
Sumario de colaboraciones

El número se inicia con un trabajo de Iciar Domínguez y Juan del Ojo, que desde el Instituto de Estadística de Andalucía analizan las **distintas fuentes de información que actualmente se disponen para el estudio de la población**. Partiendo de una clasificación de las mismas en función de la forma de recogida de los datos (encuestas, operaciones administrativas, y registros), en el artículo se revisan las fuentes demográficas de mayor arraigo en Andalucía, ofreciéndose información acerca de cómo se generan las mismas, los organismos que intervienen en su elaboración, y sus principales características. Se analizan los censos de población, las estadísticas del movimiento natural de la población, las estadísticas de migraciones y los padrones municipales de habitantes, exponiéndose cómo esta última se está convirtiendo en una fuente de indudable interés para el conocimiento de la población andaluza. En este sentido, tras la promulgación de la Ley 4/1996 de 19 de enero, por la que se modifica la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal, normalizándose la informatización del mismo, éste se ha convertido en un registro continuo, no siendo ya necesario realizar renovaciones quinquenales.

En su artículo, Gérard Calot, analiza **los cambios de mayor trascendencia experimentados por la población andaluza desde mediados de los años sesenta**, situándolos en el contexto de las transformaciones que se observan en el conjunto de países comunitarios. Entre otros aspectos, hace referencia al descenso del

número de nacimientos, el aumento de la edad de maternidad, la reducción del número de familias numerosas, el menor número de matrimonios y la celebración de los mismos a una edad más tardía, el aumento de los nacidos fuera del matrimonio, y a los signos de futuro envejecimiento de la población.

Andrés Arroyo y Juan Antonio Hernández, desde el Instituto de Estadística de Andalucía, centran su artículo en analizar el comportamiento de dos factores demográficos muy relacionados: la **fecundidad y la nupcialidad**. El estudio, realizado para el caso andaluz y el período 1976-96, destaca, junto a otros aspectos, la importante dependencia entre estas dos variables, sobre todo en países como España en el que el proceso reproductivo tiene lugar, básicamente, dentro del matrimonio. En este sentido, se pone de manifiesto que el descenso de la fecundidad está notablemente determinado por la disminución y el retraso en la celebración de matrimonios que se está produciendo en los últimos años. Asimismo, se destacan otros aspectos, como el descenso del número de nacimientos por mujer, el retraso en la edad media de maternidad, y la práctica desaparición de los nacimientos en edades extremas.

En el artículo de Carlos Parejo, se pone de manifiesto la desigual **distribución de la población andaluza en el territorio** a lo largo del siglo XX, destacando la concentración en las zonas más dinámicas, el litoral y las áreas agrícolas interiores, mientras que las

áreas de montaña han experimentado un intenso despoblamiento en las últimas décadas. De otro lado, señala el autor, que la evolución demográfica ha ido unida a importantes cambios en el sistema de poblamiento, destacando la tendencia de la población a concentrarse en las aglomeraciones urbanas y ciudades medias, mientras que los núcleos de población de menor tamaño han experimentado, en algunos casos, incluso evoluciones demográficas negativas.

Joaquín Susino, desde la Universidad de Granada, analiza la **movilidad de la población en Andalucía**, y más concretamente, tres de estas formas de movilidad: migraciones, cambios de domicilio, y movilidad cotidiana por razón de trabajo. Se presta especial atención a cómo confluyen todas estas formas de movilidad en las aglomeraciones urbanas andaluzas, que se diferencian del conjunto de los restantes municipios, no tanto por la intensidad de estas formas de movilidad, sino por la forma que esa movilidad adquiere: su concentración en el espacio, además del impulso a extenderse al territorio circundante. Asimismo, concluye el autor, que en una situación de bajo crecimiento demográfico, es la conjunción de estas formas de movilidad la que alimenta el dinamismo interno y la fuerza expansiva de las aglomeraciones urbanas andaluzas.

A continuación, se incluyen una serie de artículos que tratan un tema de notable relevancia en la evolución demográfica de Andalucía: los movimientos migratorios. En primer lugar, y con un carácter más global, José M^a Fera, desde la Universidad de Huelva, presenta en su artículo algunas reflexiones y consideraciones sobre el **papel de las migraciones en la evolución de la población andaluza**. En este sentido, afirma que en Andalucía nos encontramos ante un período de significativos cambios en lo que respecta a las pautas de comportamiento migratorio. Destaca, especialmente, el paso de una posición tradicional y fuertemente emigratoria a otra inmigratoria, aunque relativamente débil, en la que juega un papel creciente la inmigración extranjera. Respecto al efecto de las migraciones en la evolución de los territorios y ciudades, una vez concluidos los masivos movimientos desde las áreas rurales a las grandes ciudades y las zonas litorales, las pautas que se observan en la actualidad son diversas y complejas, y van desde la descentralización relativa en las áreas metropolitanas, a la emergencia de nuevos focos de atracción.

El artículo elaborado por Joaquín Recaño, desde la Universidad Autónoma de Barcelona, se centra en el fenómeno de la emigración andaluza al resto de España, analizando, entre otros aspectos, la intensidad del proceso emigratorio, a partir de los saldos migratorios y el volumen de andaluces residentes fuera de Andalucía. Trata también la desigual cronología de la emigración de las provincias andaluzas, señalando que, a comienzos de siglo, las provincias de la Andalucía oriental, especialmente Almería, fueron pioneras. Con carácter general, en las provincias menos emigratorias, el período de emigración ha sido más breve y menos intenso, concentrándose en la década de los sesenta. Posteriormente, analiza la tipología de los municipios afectados por la emigración, observándose que, según el Padrón de Habitantes de 1986, la mayor parte de la emigración andaluza procedía de municipios menores de 10.000 habitantes y donde la población activa pertenecía mayoritariamente al sector agrario. Por último, se abordan diferentes aspectos demográficos ligados a la emigración andaluza de retorno que se produce desde los años sesenta, destacando que no tiene una distribución uniforme en el tiempo ni el espacio.

El tema de la **emigración andaluza al resto de España** es tratado, asimismo, por Belén Pedregal, desde la Universidad de Sevilla, basándose en los datos del último censo de población de 1991. La autora destaca el importante papel que ha jugado Andalucía en el proceso migratorio interior español durante el último siglo, contribuyendo a la redistribución selectiva de efectivos de población, con los consecuentes efectos sobre la economía y el cambio demográfico, y los ajustes sociales que supone todo transvase poblacional (desarraigo, adaptación, aceptación por parte de las zonas receptoras...). Por otra parte, se pone de manifiesto que, en las dos últimas décadas, los cambios residenciales definitivos han disminuido considerablemente, lo que ha significado, para el caso de Andalucía, un retroceso considerable del flujo migratorio con destino fuera de la región.

Para cerrar este bloque de trabajos sobre movimientos migratorios, se ha incluido un artículo sobre la **inmigración extranjera en Andalucía**, elaborado por Aron Cohem, Agustín Fletas y Eduardo de los Reyes. En el mismo, se pone de manifiesto el notable incremento que desde 1980 ha experimentado la inmigración extranjera a Andalucía, aunque su peso en el con-

junto de la población andaluza sigue siendo reducido, e incluso inferior al que existe en otras áreas españolas. Entre otros aspectos de este fenómeno que se reflejan en el estudio, hay que señalar el predominio de inmigrantes europeos en situación laboral de inactividad, y la concentración espacial en la Costa del Sol malagueña. Asimismo, destaca la irrupción con gran fuerza de la franja litoral almeriense, en particular el Poniente, con la particularidad de que, en términos relativos, han sido los africanos, y sobre todo los marroquíes, los mayores protagonistas del cambio.

José Tanco, Director General de Relaciones Financieras con otras Administraciones de la Junta de Andalucía, en su artículo sobre **población y financiación de las haciendas territoriales**, analiza las causas que justifican que estos entes reciban transferencias, así como los criterios utilizados para su reparto y asignación. En el trabajo, se pone de manifiesto la diferente naturaleza de las transferencias que reciben las distintas haciendas territoriales, así como los criterios elegidos para su reparto entre los que la variable población tiene la mayor importancia relativa.

El número concluye con un trabajo de José Antonio Fernández, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que junto a un breve análisis de la situación actual de la población andaluza, presenta un estudio de las consecuencias principales de su evolución futura, basándose en las **proyecciones demográficas** disponibles, elaboradas por el IEA y el INE. Señala el autor, que Andalucía goza de una población joven, que garantiza la continuidad de un cierto crecimiento demográfico en los próximos quince años. A más largo plazo, sin embargo, es previsible que disminuya la población, sobre todo si descienden o simplemente se mantienen los niveles actuales de fecundidad. De otro lado, parece que la proporción de personas mayores en la población se incrementará en el futuro, debido, entre otros factores al efecto de la disminución de la mortalidad. Esta evolución demográfica y los cambios en la estructura por edades, tendrán una influencia directa, de forma que la población potencialmente activa seguirá creciendo, aunque a un ritmo progresivamente menor cada año.